



ACUERDO No. CSJBOYA22-304
7 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Citador de Juzgado de Circuito – Grado 3 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Chiquinquirá - Boyacá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 7 de diciembre de 2022

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Citador de Juzgado de Circuito – Grado 3 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Chiquinquirá - Boyacá, vacante publicada del 1° al 8 de **NOVIEMBRE** de 2022 así:

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO CHIQUINQUIRA					
CEDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
1.016.034.785	GARCIA MARTINEZ ANGELA KATHERIN	260511	Citador de Juzgado de Circuito	3	534.06

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los siete (7) día del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

Magistrado Ponente: Homero Sánchez Navarro

CSJBC/HSN/NECA/ Aprobado en sesión del 7 de diciembre de 2022